

## Con el agua a la cintura

Por Ximena Cabral y Pedro Lisdero

**L**a convocatoria a Referéndum Popular por la recuperación del agua en la ciudad de Córdoba, permite reflexionar sobre las relaciones sociales que se estructuran en función del conflicto social. El presente artículo pretende realizar una lectura de este episodio del conflicto por el agua que vaya más allá del re-cuento de votos, o de ganadores y perdedores “políticos” para pensar en los procesos sociales que emergieron excepcionalmente visibles en esta circunstancia.

Para ello se enmarcará en primer lugar el conflicto del agua en América latina, mencionando algunos antecedentes y “formas” del mismo. Seguidamente, se caracterizará el referéndum a partir de algunas “imágenes representativas”. Estas postales permitirán reconstruir algunas dimensiones del campo conflictual que posibiliten indagar “más allá de los balances políticos” -generalmente reducido y resignificado en lo partidario- que abundan en los medios. Por último, se ensayará una lectura que conecte la relación agua-cuerpo-energía con su implicancia para la configuración de las relaciones sociales visibilizadas en este episodio. Esto brindará algunas pistas para comprender los significados de los procesos sociales en juego en nuestras sociedades.

Se podrá observar que los diferentes elementos dispuestos en la dinámica que adopta este episodio del conflicto, dejan ver como rasgo sintomal los procesos a través de los cuales se configura la “derrota anunciada”: la expropiación neo-colonial de las energías corporales configura las relaciones sociales que pueden ser apreciadas en la imagen de “un cuerpo queriendo moverse con (y en) el agua hasta la cintura”.

### De la clara, de la vida

Desde la década del 90 la preocupación por lo medioambiental y la ecología, cobran una significativa centralidad en la agenda pública, siendo muchas veces objeto de foros internacionales, de programas públicos o ámbito de trabajo de las más diversas instituciones de la sociedad civil. Sin embargo, en muchos de estos espacios se olvida aquello que las protestas sociales ponen en evidencia: la disputa por la apropiación diferencial de los recursos naturales en las lógicas del capitalismo neo-colonial.

En los últimos años, en toda América Latina se han observado acciones colectivas y protestas sociales cuyos reclamos estaban vinculados a lo medioambiental: la guerra del agua y del gas en Bolivia, las discusiones sobre el petróleo en Venezuela, la defensa de la tierra por el Movimiento Sin Tierra en Brasil y Ecuador (entre otros), los conflictos desatados sobre la implementación de la minería a cielo abierto en Argentina, y la lucha emblemática en contra de las pasteras que sostiene la ciudad de Gualeguaychú.

Específicamente, dentro de los conflictos por el agua en la recuperación de bienes comunes, América Latina posee dos experiencias centrales y diferentes: La guerra del agua en Bolivia y el Plebiscito Popular en Uruguay. En Cochabamba adquiere doble relevancia tanto porque se expulsó a la primera multinacional que se intentó asentar en Bolivia en el 2000, como por las redes y alianzas que caracterizaron las estructuras de movilización en la acción colectiva. La protesta que empezó con un cariz local se desencadenó como un efecto boomerang en otros actores que terminaron posibilitando

nuevas alianzas y permitiendo que el conflicto se conozca como “la guerra del agua y del gas”, nominación que pone al descubierto la tonalidad del carácter confrontativo y la dimensión espacial que asumió.

Uruguay, por su parte, logró avances conceptuales y legales significativos. A partir de un plebiscito se estableció que el agua es un derecho humano no sujeto a privatización alguna, dejándolo sentado en su constitución nacional. Ese mismo proceso se va consolidando en América Latina a través de las declaraciones conjuntas que realizaron países como Bolivia, Cuba y Venezuela, para incorporar el agua como Derecho Humano en sus respectivas constituciones.

En Argentina, las acciones colectivas en reclamo del agua tienen algunos antecedentes como en el caso de Tucumán, donde desde 1997 se comienza un proceso de re-estatización. Después de recurrir a un boicot de pago, finalmente se consigue la constitución de una empresa pública.

Por otra parte, el caso cordobés se inscribe en el contexto de la retirada de la francesa Suez de nuestro país. Esta retracción de la multinacional constituyó un impulso para los procesos de re-estatización del agua en la provincia de Santa Fé y Buenos Aires.

En la ciudad de Córdoba, la concesión del servicio de agua estaba en manos de la empresa “Aguas Cordobesas”, con mayoría accionaria del grupo francés. Ante el retiro de Suez en el 2006 y el compromiso de la provincia de cancelar el contrato -con las erogaciones que implica esta acción, así como la addenda para que esta empresa retire su demanda hacia la provincia ante la CIADI-, la legislatura provincial aprobó el traspaso accionario de manera que el grupo Roggio (actual concesionario de la basura en la ciudad, y antiguo socio minoritario en Aguas Cordobesas) se constituyó en el nuevo “dueño del agua de Córdoba”.

Sin embargo, para comprender este “retiro” de la multinacional francesa, es necesario observar las acciones colectivas de protesta que acompañan este proceso de la “salida de Suez de la ciudad” y la “re-privatización del agua al grupo Roggio”.

Si bien es posible rastrear las instancias de latencia de este conflicto hasta la década de los noventa, donde se gesta la vorágine privatizadora de los servicios públicos, el episodio analizado se inscribe en un ciclo de protestas posterior: demandas por la red de agua corrientes, reclamos por las tarifas y prestación del servicio, denuncias de contaminación de los ríos (como el caso del río San Antonio), etc.

Precisamente, la visibilidad que cobra uno de los actores que protagonizó las acciones colectivas de este episodio analizado contribuye, asimismo, a definir el campo conflictual. La Comisión Popular por la Recuperación del Agua, conformada el 13 de Mayo del 2005, constituye, sin dudas, un actor central del conflicto en Córdoba. Coincidiendo con las actividades llevadas a cabo por la Red VIDA en la campaña “Fuera Suez de América Latina”, participaron de su creación y desarrollo el Sindicato Trabajadores de Obras Sanitarias Córdoba (Sipos), Centros Vecinales de los barrios de nuestra ciudad, Agrupaciones sociales, ambientalistas, territoriales, partidos políticos (PC, MTR, MTD Aníbal Verón), otros sindicatos, etc.

Dentro de las principales acciones realizadas desde su conformación se destacan la creación de radios abiertas y otras estrategias de difusión sobre los límites y las trampas de los acuerdos que se cerraban entre la Suez y el grupo empresario local Roggio, y las relaciones con el Gobierno Provincial -fundamentalmente centrado en la persona de Schiaretti (Vice gobernador de Cba, y gobernador electo)-. Asimismo, y después de intentar lanzar la posibilidad de un referéndum en diciembre del año anterior, la Comisión se suma a la promoción de la Consulta lanzada por el intendente de Córdoba pero convocando a ampliar la demanda del NO y proponer el OTRO NO. Esta

propuesta buscó, principalmente, poner en juego la noción de una reapropiación del derecho al agua y la necesidad de avanzar a la construcción de una Empresa de Saneamiento Integral, Pública y Comunitaria, bajo Gestión y Control de Usuarios y Trabajadores.

### Postales del conflicto

Dos imágenes pueden abrir algunos espacios de comprensión sobre el referéndum realizado. Estas nos ayudan a pintar ciertas inquietudes sobre los significados que encierra este episodio del conflicto por el agua en la Ciudad de Córdoba.

La primera se vincula con la publicación de los datos (“resultados”) en cualquier medio gráfico, digital o audiovisual: de tantos cordobeses que votaron por la consulta, el X por ciento lo hicieron por el NO. Esa imagen, seguro proveniente de alguna página interna, en un pequeño recuadro o subtítulo vinculado a las elecciones en general, conduce a indagar sobre la participación y los revestimientos con los que fue apropiado el NO.

Una primera anotación -y más allá de los apuntes que merecen destacar el poco involucramiento de la prensa con la difusión de la campaña, por propios intereses publicitarios o por la supuesta vinculación de la Consulta con colores partidarios- las lecturas del No son difusas. Una de las aristas de esta imagen, dentro de este juego de tiempos, escenarios y actores, nos conduce a preguntarnos por la participación electoral.

La investigadora y ensayista Isabel Rauber se refería a las experiencias de participación reivindicando la celebración de una consulta popular como práctica de “participación directa”, pero sin restringirla a un escenario electoralista -como caballito de batalla de algún candidato, al que puede abandonar de acuerdo a cómo soplen los vientos-. En ese sentido, organizaciones sociales, barriales y sindicales, que plantearon la necesidad de profundizar el debate sobre el agua como bien público y un derecho humano y protagonizaron aquellas movilizaciones que sumaron miles contra el tarifazo en el otoño del 2006, quedaron -al menos opacadas- en las dinámicas preelectorales y los resultados de la convocatoria en las urnas.

De esta manera, podría adherirse a lo que plantea Rauber cuando señala: “Aquí el debate del agua, no fue un debate. Más allá de la boleta, ¿Qué podés articular si lo metiste en el quilombo electoral político?, ya la gente bueno de paso votó. Pero en realidad no participó para el agua, fue un ya que estaba... y no es articulador porque precisamente transformó lo que podría haber sido concebido como una acción colectiva en un acto individual.” Comparándolo con otras de las luchas por los recursos naturales que están estallando como luchas territoriales en diversas geografías de la Argentina y de América Latina, aclaraba que “si bien es el mismo tema, es convocante y tiene un amplio apoyo de las mayorías, en definitiva ¿en que se tradujo?... No quiero decir en nada pero no se traduce a lo mismo de Bolivia, por ejemplo (...) donde una reivindicación que podrían haber sido solo urbana, de la ciudad donde iban a privatizar el agua, se transformó en la defensa de un derecho ciudadano y, además, unificó a los habitantes de Cochabamba con los movimientos campesinos y con los cocaleros. Es decir, articuló todo una zona”.

La primera imagen, entonces, nos remite a una observación algo extendida: un mecanismo esencialmente participativo con escasa respuesta popular. Esta observación permite diferenciar la Consulta desarrollada en Córdoba de aquellas regiones donde implicó un apropiamiento del debate y de la discusión del agua como un bien social y un derecho humano. Aquí, la escasa participación o apropiación del tema y el debate es

la que nos lleva a preguntarnos por aquella trama configurada por diversos actores y espacios donde se insertó la consulta en tiempos pre y pos electorales.

En ese sentido, hay cuestiones que apuntar: no solo la retirada de la municipalidad de la promoción de la consulta –hubo una clara retracción a hacer pronunciamiento públicos durante la campaña- sino que recién a dos días previos de la campaña termina de autorizarse el referéndum . Esto contribuyó a crear un escenario de incertidumbre permanente que posibilitó, en parte, la sensación de ahogo y de imposibilidad.

Asimismo, la Comisión termina constreñida en un proceso caracterizado por una serie de sujeciones y entrapas. Esta situación se ve favorecida por dos acontecimientos: la suspensión de la primera iniciativa de realizar la Consulta hacia fines del 2006 y la “pérdida” que significó la formulación de las preguntas de la misma.

En cuanto al primero de estos acontecimientos, como señalamos anteriormente, la Comisión protagonizó en 2006 las principales protestas que denunciaban desde el tarifazo de la empresa hasta las condiciones “ruinosas” con las que se firmaba el nuevo contrato. Sin embargo, en lugar de realizarse un referéndum en este contexto , la municipalidad lo postergó e inscribió en un escenario preelectoral.

Por otra parte, a esto que puede ser leído como un desplazamiento de la Comisión del centro de disputa le corresponde la segunda “perdida”. La formulación del interrogante de la Consulta sobre si se está de acuerdo o no con el contrato firmado entre la empresa y la provincia, implica una pregunta restringida que no pone en cuestión, ni siquiera abre el debate, sobre el carácter de la entidad prestadora del servicio –público, privado, mixto- ni la consideración del agua como derecho.

En fin, esta doble derrota marcará parte de las “sospechas”, los cruces y limitaciones que impidieron poder formar una multisectorial para la difusión de la Consulta (aunque sí existieron intentos precarios).

Más que generador de debates y discusiones sobre la apropiación de los recursos naturales y las formas de ejercicio de la ciudadanía, esta herramienta implicó un intento de resguardar un espacio y de explicitar una posición para algunos, un arrebato dentro la marea electoralista para otros, y “ni siquiera un tema de discusión” para la mayoría.

La segunda postal que permite re-construir parte de esa trama en el escenario conflictual fue capturada después de la Consulta. En medio de la disputa por fraude electoral, los dos “rivales” políticos que se disputan la Gobernación (y actores en el conflicto del agua, Juez en algún momento impulsor de la consulta popular; y De la Sota-Schiaretti, como partícipes del gobierno que configuró la legalidad de la privatización-expropiación) se reúnen (¿cordialmente?) a disertar en la conmemoración de los 30 años de la Fundación Mediterránea, presidida por Sergio Roggio, director al mismo tiempo del grupo que controla la mayoría de las acciones de la empresa provincial de Agua – Aguas Cordobesas.

Esta imagen remite a un Estado que, en sus diversos niveles, se muestra incapaz de mediar en el conflicto posicionándose, ante esta falta de mediación, como agenciador de uno de los intereses en juego. Así, lo que en un inicio pudo ser leído como un “conflicto político partidario” (Juez contra De la Sota-Schiaretti) muestra su significación social en tanto un estado “imposibilitado” de intervenir ante los intereses del capital, personificado en los grupos económicos (mayormente transnacionales, aunque con socios locales).

Esta imagen refleja de manera clara la conformación del campo conflictual en la disputa por el agua en Córdoba, mas allá de las “máscaras” que adoptan los distintos actores en sus constantes mutaciones: de un lado están aquellos para quienes el agua es un bien indispensable para la re-producción de sus cuerpos, de sus vidas; en tanto del otro están aquellos que quieren apropiarse de este recurso para producir ganancias, para

convertirlo en mercancía. El Estado y los empresarios comparten el mismo bando en esta situación conflictual, tal como lo ilustra la postal propuesta, y más allá de la puesta en escena. Lo político se muestra entonces impotente ante la lógica expansiva de la mercantilización de los recursos naturales; y sienta a su vez las bases de la tan difundida lógica del “nada se puede hacer...”

### **Expropiación de las energías: Referendum popular o movilizar la derrota.**

Pensando en la configuración conflictual antes señalada, es posible que una mirada a los posicionamientos y re-posicionamientos de los distintos actores, o a la re-configuración de las múltiples demandas incluidas bajo el “reclamo por el agua”, o a las diversas “formas” de protestas, nos lleven a lecturas contradictorias o confusas. Por ejemplo, cómo se entiende el re-posicionamiento del gobierno municipal de Córdoba (en un momento uno de los actores principales en la promoción de la consulta popular, y en otro totalmente ausente -en el mejor de los casos- o con una ausencia pautada); o cómo es posible entender el reclamo por acceso al agua potable de los habitantes de algún barrio periférico en el mismo plano que el de sectores que protestan por la contaminación de los ríos, etc.

Una mirada transversal permite comprenderlos en tanto encierran en su significación un rasgo sintomal de los procesos de re-estructuración en curso en los países capitalistas periféricos: “la transformación de los medios de expropiación de las energías”. Es decir, si avanzamos por esta vía, es posible caracterizar las lógicas de expansión y re-producción de las relaciones sociales en tanto se estructuran modos de expropiación de energía, que mientras para algunos significa la acumulación de un plusvalor emergente de dicho movimiento, para otros implica la materialidad de los horizontes de re-producción-movimiento como sujetos sociales.

La disponibilidad de los recursos vinculados a la energía es un indicador muchas veces citado como índice de inequidad. Sin embargo, lo que interesa aquí es poder dimensionar en qué medida la expropiación del agua se constituye en un elemento significativo en la configuración de nuestras relaciones sociales, nuestra relación de día a día.

Lo primero por señalar es que Agua y Cuerpo están íntimamente relacionados: el agua cobra significación social en tanto su relevancia en la re-producción de los cuerpos. Aquí reside una pista para comprender la formulación de las demandas de los distintos actores: el 75% del cuerpo es agua, y por lo tanto reviste importancia en la configuración de las energías de dichos cuerpos, o la posibilidad de moverse. El cuerpo entonces se constituye en el locus de conflicto en tanto la expropiación de este bien se hace-cuerpo en las condiciones materiales de su existir.

La segunda cuestión relevante es, precisamente, que la re-producción de las condiciones de expropiación encuentra su posibilidad en dicha “disposición de los cuerpos”. La imposibilidad de “movimiento” no solo señala la expropiación de la energía que ese sujeto ha sufrido, sino que, además, configura la disponibilidad del mismo para las sucesivas expropiaciones. De esta manera, se irá configurando una “sociabilidad” que sedimenta ciertas geometrías corporales y gramáticas de las acciones.

Si como dijimos uno de los rasgos que caracterizan la expansión de las relaciones sociales capitalistas se constituye en función de la expropiación de las energías, y el agua reviste importancia como fuente de energía, ante todo, para nuestros cuerpos; una de las dimensiones relevante del conflicto puede indagarse en la problematización de las

formas de las relaciones que “se hacen cuerpo” junto a las condiciones materiales de existencias.

La lectura propuesta del referéndum, comprendido no como una crítica a la herramienta legal sino a partir de lo que las relaciones sociales involucradas en el conflicto dejan ver, nos remite a las imágenes del Estado “entregador” (gerente de los intereses de la empresa multinacional y el grupo empresario local) y “ausente” (omitiendo las demandas de quienes reconocen al agua como un bien que no puede ser mercantilizado), en conjunción con esta sociabilidad del “nada se puede hacer”. Este es el síntoma que manifiestan las relaciones involucradas en este conflicto, y debe ser leído como un signo de la sociabilidad que se constituye en nuestras sociedades: la idea de “estar sumergido hasta la cintura y querer moverse”. Esta forma social de estructurar relaciones constituye (como se dijo) la base material para las expropiaciones actuales, y configuran, a su vez, las futuras en esta imposibilidad de “movimiento” tras al expropiación.

De esta manera, la lectura de referéndum como episodio del conflicto social señala mensajes sobre los procesos futuros de estructuración: Si hoy que tenemos la posibilidad de “recuperar” el agua y -mas allá del alcance o implicaciones de la consulta- esta posibilidad es vivida-sentida-y vuelta realidad como una derrota ¿cómo serán las futuras luchas herederas de esta sociabilidad de la derrota?

Las luchas por el agua en América latina, por los recursos naturales en nuestro país (minerías, bosques, etc.), en contra de la expropiación de las energías corporales por aquellos que viven-de-su-trabajo, en definitiva, las luchas librada por tantos colectivos por el derecho a disponer de sus cuerpos, brinda también pistas para indagar los caminos que abre este interrogante. A pesar de los síntomas leídos, estos colectivos encuentran, crean y re-significan diariamente los espacios, recursos y energías a través de los cuales poner en evidencia estas lógicas y dar realidad a “lo imprevisto”.

### **Bibliografía:**

Scribano, Adrián (2005), “Itinerarios de la protesta y el Conflicto social”, CEA, Córdoba.

La voz del Interior, “Suez y Agbar se quedan por tres años en Córdoba”, 14-11-06

La voz del Interior, “Aguas: Santa Fe optó por su propio modelo”, 13-11-06

La voz del Interior, “Suez y Agbar se quedan por tres años en Córdoba”, 14-11-06